

## TEMAS POLITICOS

### SOBRE LOS PRESUPUESTOS

No es cierto que los presupuestos generales para el actual año económico, que estos días discute el Parlamento, sean "de sacrificio", contra lo que ha afirmado algún ministro, a no ser que se considere como "sacrificados" a los contribuyentes, y sobre todo a los industriales, que tendrán que pechar con nuevos tributos o recargos de los existentes en momentos tan difíciles para la industria y el comercio, por circunstancias notorias que el Gobierno no tiene derecho a ignorar.

No son de sacrificio, ni siquiera de economía, los presupuestos porque se han aumentado las partidas en casi todos los ministerios, como vamos a demostrar en el siguiente estado comparativo:

	Millones de pesetas.
1932.—Guerra, incluidos los 106 millones de los retirados.....	494
1931.—Guerra .....	459
Aumento.....	35
1932.—Gobernación. (Incluida la Subsecretaría de Comunicaciones...)	360
1931.—Gobernación, también con los servicios de Comunicaciones....	291
Aumento.....	69
1932.—Obras públicas.....	672
1931.—Fomento. (Aún con servicios no dependientes de Obras públicas .....	366
Aumento.....	306
1932.—Trabajo .....	86
1931.—Trabajo .....	26
Aumento.....	60
1932.—Agricultura .....	60
1931.—Economía. (Aún con más servicios que Agricultura).....	26
Aumento.....	34
1932.—Instrucción Pública.....	269
1931.—Instrucción Pública.....	209
Aumento.....	60
1932.—Justicia. (Sin obligaciones eclesiásticas).....	42
1931.—Justicia. (Sin obligaciones eclesiásticas).....	39
Aumento.....	3
1932.—Hacienda .....	56
1931.—Hacienda .....	49
Aumento.....	7
1932.—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.....	144
1931.—Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas.....	132
Aumento.....	12

Del estado comparativo preinserto resulta que sólo en los distintos departamentos ministeriales enumerados se han elevado los gastos del primer presupuesto de la República sobre los del último de la Monarquía en QUINIENTOS CCHENTA Y SEIS MILLONES de pesetas. Ciertamente que a Obras Públicas van resultados de los presupuestos extraordinarios y operaciones financieras para ferrocarriles, firmes especiales, etc., de la dictadura, por lo que el aumento efectivo de gastos respecto del presupuesto para 1931 es de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES, como afirmamos en el anterior artículo. Pero bueno es demostrar irrefutablemente que en todos los departamentos ministeriales—con la salvedad hecha respecto a Obras Públicas en el particular señalado—se han elevado en considerable cuantía los gastos, salvo en la Presidencia y Estado, que el aumento ha sido insignificante, y en Marina, que se han disminuido en VEINTICINCO MILLONES, si bien se conserva para Nuevas Construcciones y Bases Navales un capítulo de CUARENTA Y OCHO MILLONES, que debiera haberse suprimido, al menos hasta ver cómo se liquida el actual presupuesto.

¿Por qué tan enorme aumento de gastos en casi todos los ministerios? Porque no han existido los decantados "sacrificios", sino aumentos de la mayor parte de las partidas. En Gobernación, por ejemplo, los haberes del personal del Cuerpo de Vigilancia y Seguridad se elevan desde 39 millones a 46, y los de Guardia civil desde 93 a 102. Y así en todos los ministerios respecto de muchos servicios.

Insistimos en que esto es grave. Estamos en momentos en que el bistori ha debido intervenir con energía en la confección de los presupuestos. Ya que no lo realizó oportunamente el Gobierno deben poner remedio las Cortes. Si los ciento y pico diputados socialistas no lo hacen, aunque sea de buena fe en definitiva irán contra el proletariado, ya que siendo imposible que los ingresos necesarios a cubrir tan hipertrófico presupuesto de gastos salgan del contribuyente, sobre todo del industrial, sin producir la paralización de fábricas, el cierre de comercios, etc., al liquidarse el presupuesto dentro de un año el ejército de los sin trabajo será dos veces mayor que el actual. ¿Es que se quiere una dictadura de derecha o el triunfo del extremismo rojo? ¿No? Pues a eso vamos de este modo.

La situación aconseja reducir al presupuesto de gastos por lo menos en los DOSCIENTOS SETENTA millones de exceso indiscutible sobre los fijados en el de 1931. ¿Cómo? Apelando, entre otros medios, a la rebaja temporal de los sueldos de los altos funcionarios, incluso ministros, subsecretarios, etcétera. El bienestar general lo reclama y no todo el sacrificio puede ni debe exigirse del contribuyente, sobre todo cuando desde arriba no se le brinda con hechos la sobriedad.

J. SANCHEZ-RIVERA

#### «CHANDA MARU», EL BUQUE PERDIDO

Se teme que el navio haya naufragado con toda su tripulación

LONDRES 16.—Comunican de Tokio al «Daily Herald» que se continúa sin noticias del vapor «Chanda Maru», que se dirigía de Osaka a Vladivostok.

Se teme que el navio haya naufragado con sus cincuenta pasajeros y los sesenta hombres que componían la tripulación.

Cinco bandidos asaltan un Banco, y después de maniatar a treinta y ocho empleados se apoderan de veinte mil libras esterlinas

LONDRES 16.—Comunican de Nueva York al «Daily Herald» que cinco bandidos, después de maniatar a treinta y ocho empleados de un Banco, se han apoderado de una suma de veinte mil libras esterlinas y han huido en un automóvil.

Han sido detenidas cuatro personas sospechosas, y la suma robada ha sido encontrada por los agentes escondida en un matorral.—Fabra.

#### SUCESOS EN VILLA DE MOMBELTRAN

Los elementos de la Casa del Pueblo organizan una manifestación en contra del Ayuntamiento y se produce una colisión con la fuerza pública

Un teniente de la Guardia civil recibe una pedrada y un sargento y un guardia resultan heridos de un disparo de perdigones

AVILA 16.—Aunque muy confusas, llegan algunas noticias de sucesos desarrollados en Villa de Mombeltran. Parece que la Casa del Pueblo planteó una huelga y seguidamente los elementos directores dirigieron una comunicación al Ayuntamiento para que dimitiera en el término de dos horas, transcurridas las cuales se organizó una manifestación, compuesta por todas las personas de la Casa del Pueblo, figurando a la cabeza mujeres y niños.

Los manifestantes se dirigieron en actitud levantisca al Ayuntamiento con el propósito de arrojar por la fuerza a los concejales; pero les salieron al paso fuerzas de la Guardia civil al mando de un teniente, quien les exhortó para que no siguieran adelante. En este momento sonaron algunos disparos y se produjo gran confusión.

El teniente de la Guardia civil don Emiliano Soto resultó herido de una pedrada, y el sargento Eusebio Palacios y el guardia Gregorio Cornes tam-

bién quedaron heridos por disparos de perdigones.

Los huelguistas cortaron la comunicación telegráfica y telefónica, que sigue sin restablecerse, por lo que no es posible en este momento tener más amplias noticias.

El jefe de la Comandancia ha dado órdenes para que se concentren fuerzas de la Guardia civil en el lugar de los sucesos.

#### SE HA DESBORDADO EL RIO KUBAN

A causa de las tremendas nevadas

MAS DE CINCUENTA ALDEAS, SUMERGIDAS EN LAS AGUAS

MOSCOU 16.—A consecuencia de las abundantes nevadas que han caído sobre la región en los pasados días se ha desbordado el río Kuban.

Más de cincuenta aldeas están sumergidas y las aguas del río cubren



FUNERALES POR BRIAND.—La multitud parisiense se aglomera y apelmaza en la plaza de la Concordia. El número de personas crece de tal modo que los gendarmes tienen que trabajar penosamente durante mucho tiempo para encauzar esa riada humana. Este espectáculo refleja la popularidad de la figura del ilustre pacifista.

#### NEGOCIO CLANDESTINO DE ARMAS

La Guardia civil ha detenido en Eibar a dos hermanos que fabricaban y vendían armas

BILBAO 16.—La Guardia civil tenía noticias de que en Eibar se vendían armas clandestinamente. Después de laboriosas gestiones logró detener en esta ciudad, en el momento en que hacía entrega de 36 pistolas a un confidente de la Guardia civil, a uno de los fabricantes. Se le ocuparon las 36 pistolas y el dinero que había recibido por ellas, 1.030 pesetas.

El detenido fué conducido al cuartel de la Guardia civil, donde fué interrogado con tal habilidad, que declaró que en Eibar tenía uno de sus hermanos un taller de pistolas y que se habían puesto de acuerdo con unos individuos que dijeron ser marinos y que, a pesar de su condición, llevaban armas de contrabando a América.

La Guardia civil dió orden para que se detuviese al hermano del detenido en esta ciudad, al que también se consiguió apresar.

El servicio está siendo muy elogiado, puesto que lo ha llevado con mucha discreción y acierto la Guardia civil.

#### EN UN PUEBLO DE SALAMANCA

Cuatro casas destruidas por un incendio

SALAMANCA 16.—En una casa de la calle del Camino del Pueblo de Malpartida, propiedad de Esteban Marcos, se declaró un violento incendio. Las llamas se propagaron a otras tres casas, que también quedaron destruidas como la primera. No se registraron desgracias, aunque las pérdidas son importantes.

Se cree que el incendio se inició en unos rescoldos y ceniza que había en el corral de la primera casa.

Los católicos votan al protestante Hindenburg. Los protestantes votan al católico Hitler. El hecho ha motivado aquí aspavientos y comentarios, porque aquí hay un sentido rupestre de la ciudadanía que no acierta a separar la política de la religión.

#### LA RECONSTRUCCION DEL TEMPLO DEL PILAR DE ZARAGOZA

El Ayuntamiento anula su consignación de 100.000 pesetas

ZARAGOZA 16.—El Ayuntamiento ha suprimido un presupuesto de cien mil pesetas que estaban consignadas para obra de reconstrucción del templo del Pilar. Votaron en contra los concejales de la minoría derechista.

#### ANIVERSARIO

La muerte no sustrae al juicio histórico la obra de los hombres públicos

El aniversario de la muerte del dictador ha sido pretexto para unos elogios de su personalidad que, naturalmente, han motivado a su vez unas censuras. Los que se han creído con derecho a elogiar no pueden negar a los demás el derecho a la censura, y si en alguien hay falta de respeto para el muerto cárguese a la cuenta de los que con su imprudencia provocaron la exhumación de unos juicios adversos de absoluta justicia.

Y para esta labor de enjuiciamiento de la obra de los hombres públicos no puede ser la muerte barrera infranqueable. De la crónica se nutre la Historia, y si la muerte fuera el punto final no habría Historia posible. Es absurdo pretender que se establezca un plazo para juzgar la obra de un hombre que fué, que pretendió ser un gobernante. No sería serio pedir que no se hablase de los Reyes Católicos hasta que transcurriese determinado número de siglos. Sería grotesco decir a los historiadores: «Aguarden a que transcurran algunos siglos más de su muerte para decir que Bellido Dolfos asesinó a D. Sancho». No; los hombres públicos pertenecen por completo a la Historia antes, en y después de la muerte. Y al decir los hombres públicos no nos referimos a sus huesos, ni a sus cartílagos, ni a su carne perecedera; ni siquiera a su actuación privada en el hogar o fuera de él. Todo eso le pertenece exclusivamente; pero su labor como hombre público, no; ésa es para la crónica hasta en el mismo instante de su muerte.

«A B C» dice hoy que aplaudió en el general Primo de Rivera cuanto estimó acertado y que se opuso desde el primer día a cuanto significaba transgresión de las leyes y del orden jurídico. ¡Pero si todo, absolutamente todo, desde el hecho de fuerza inicial en virtud del cual se apoderó del Poder, fué una pura transgresión del orden jurídico y de la ley! ¡Si desde el momento en que para asaltar la poltrona presidencial tuvo que violar la Constitución y hacérsela violar al jefe del Estado no podía hacer nada que no estuviera fuera de la ley y del orden jurídico!

¡Gratitud! Los que se sientan españoles, buenos españoles, sin distinción de matiz político, no es gratitud, sino rubor lo que deben sentir al evocar los años dictatoriales. Si además de buenos españoles son monárquicos, piensen en que a la dictadura le cabe responsabilidad principalísima en la caída de su rey y digan luego si es gratitud lo que le deben.

#### ESPAÑA-ITALIA

El primer Tratado completo concertado por la República española

ROMA 16.—El Tratado firmado por el ministro de Negocios Extranjeros, Sr. Grandí, y el embajador de España, Sr. Alomar, es el primer Tratado completo concertado por la República española.

El documento contiene la cláusula recíproca de la nación más favorecida. Fija los derechos que deberán pagar casi todos los artículos, y especialmente las conservas de pescados, que es de 40 liras oro por quintal, y para los plátanos, levantándose la prohibición de importación que pesa sobre ellos y suprimiéndose o reduciéndose sus derechos de entrada.

Por otra parte, la tasa de 25 por 100 «ad valorem» ha sido suprimida o reducida. Italia recibe en compensación iguales derechos para los automóviles y sederías que los concedidos a Francia por España.

Los dos países contratantes se reconocen los contingentes más elevados. El Tratado, que tiene un año de duración, es prorrogable indefinidamente y denunciabile previo un aviso con seis meses de anticipación. Entrará en vigor, probablemente, dentro de diez días.

El nuevo Tratado pone fin a una situación especialmente delicada que duraba desde hacía dos años, y los círculos, tanto oficiales como particulares, le han acogido con gran satisfacción después de las grandes dificultades con que se ha tropezado, y que hicieron necesaria incluso la intervención personal de los Sres. Azaña y Mussolini para evitar una ruptura.

El Sr. Serra, delegado español que ha llevado en Roma las negociaciones, regresará a España dentro de algunos días.—Fabra.

#### Seis individuos armados de escopetas tratan de agredir a un guarda

TARANCON 15.—En el inmediato pueblo de Paredes ocurrió un suceso que probablemente tiene relación con los de estos días de que son protagonistas las malhechores capturados por la Guardia civil de aquí.

Cuando se hallaba en el campo el conocido guarda particular de D. Ignacio Vallarino, vió salir de unas malezas inmediatas a un individuo armado. Instintivamente el guarda ocultó la banderola. El individuo zarandeo al guarda preguntándole quién era, y cuando el guarda intentó repeler la acometida salieron de las malezas otros cinco individuos armados de escopetas rifles.

Al contestarles el guarda que era un cazador, dichos individuos le preguntaron por el Sr. Vallarino, rico hacendado, dueño de todo aquel término.

El guarda, en cuanto se fueron, avisó a la Guardia civil de Alcázar del Rey, que estuvo toda la noche pasada de vigilancia.